

1. Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 27 de enero de 1992, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado por el tipo de 7.520.000 ptas.

2. Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 27 de febrero de 1992 a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25% del tipo que lo fue para la primera.

3. Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 27 de marzo de 1992, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4. En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

5. Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20% del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en la Cuenta Provisional de este Juzgado en la entidad Banco Bilbao-Vizcaya, Agencia 6.013, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia núm. 14 de Sevilla, cuenta del Juzgado número 4.036, número de expediente o procedimiento y bajo referencia 4036/000/18/núm. expdte./año. En tal supuesto deberá acompañar el resguardo de ingreso correspondiente.

6. Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en las subastas, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la nece-

sidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

8. Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, del siguiente día hábil.

9. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en las subastas, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

10. Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación, y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Vivienda del tipo A, perteneciente al Grupo marcado con el número cinco, de la Plaza del Duque, de la ciudad de Alcalá de Guadaíra. Tiene su fachada a la galería abierta. Su superficie construida es de ciento ocho metros cuadrados y la útil de noventa metros cuadrados, distribuidos en planta alta y baja. La planta baja se compone de salón, cocina, cuarto de aseo y un dormitorio, y la alta de dos dormitorios y cuarto de baño. Linda: por la derecha entrando, con jardín común; izquierda, con la vivienda número veintiséis de la división horizontal; y fonda o espalda, con finca de Don Francisco Jarava Rollán. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al tomo 684, libro 404 de dicha ciudad, folio 82, finca número 25.954.

Dado en Sevilla, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.- C. Ceres García. El Secretario, G. Cobos Amo. Rubricados.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1647/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA

Datos del expediente: C.P. ID/91. Concurso Público. Contratación de los Servicios de Limpieza para el Hospital General de Riotinto.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento seis millones de pesetas (106.000.000 ptas.).

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Huelva, Dirección Provincial de Gestión Económica, Subárea de Contrataciones, sita en Gran Vía, 6, Huelva, o en la Dirección Económico-Administrativa del propio Hospital, sita en C/ Los Cantos, s/n. Minas de Riotinto. Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de cada una de las citadas dependencias, indistintamente, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación o presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Dirección Económico Administrativa del propio Hospital, a las 10 horas del miércoles siguiente a la terminación del plazo de entrega de proposiciones, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente miércoles hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de noviembre de 1991.-El Secretario General, Eugenio Rodríguez Becerra.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (Res. 3/XII) (PD. 1651/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos del expediente: C.P. 4/91 expediente anticipado de gastos. Contratación de señalización del nuevo Hospital de Osuna.

Tipo máxima de licitación: El tipo máximo de licitación será de quince millones ciento tres mil ciento setenta pesetas (15.103.170 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital de Osuna, sita en C/ Carrera, 82-Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, sita en c/ Luis Montoto 87, a las 11 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Datos del expediente: C.P. 5/91 expediente anticipado de gastos. Contratación del servicio de limpieza del nuevo Hospital de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento sesenta y ocho millones quinientas mil pesetas (168.500.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 6. Categoría d.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital de Osuna, sita en C/ Carrera, 82-Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, sita en c/ Luis Montoto 87, a las 11 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Datos del expediente: C.P. 6/91 expediente anticipado de gastos. Contratación del servicio de mantenimiento del nuevo Hospital de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de noventa y seis millones setecientos cincuenta mil pesetas (96.750.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 7. Categoría c.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital de Osuna, sita en C/ Carrera, 82-Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla, sita en c/ Luis Montoto 87, a las 11 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de las Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.- El Secretario General, Eulogio Rodríguez Becerra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Alcolea: Sustitución de 2 aulas de EGB y obras varias en C.P. Adjudicación definitiva: 11.11.91

Importe adjudicación: 24.823.299 ptas.

Empresa adjudicataria: Miguel García García.

Almería, 25 de noviembre de 1991.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública una petición de don Francisco Navarro Marín para ocupar la concesión del servicio del Bar-Cafetería del Centro que se cita. (PD. 1648/91).

De conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se hace público lo siguiente:

1º. El pasado día 4 de diciembre se recibió en la Gerencia Provincial de IASS de Sevilla una petición de D. Francisco Navarro Marín para hacerse cargo de la concesión del servicio de bar-cafetería del Centro de día Tº Edad de Viso del Alcor (Sevilla).

2º. Cualquier interesado en la mencionada concesión podrá formular petición alternativa en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, estando los pliegos de condiciones administrativas y técnicas en el citado centro y en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, sita en calle Imagen, núm. 10-12, 1º planta, de 9 a 13 horas.

3º. Al término de los treinta y cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla. Si dicho día fuese sábado la mesa se reunirá el siguiente día hábil.

4º. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la concesión de dicho servicio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de diciembre de 1991.-El Gerente, Higinio Trujilla Tarifa.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1513/91).